



DECRETO ALCALDICIO N° 355 /

Quillón, 25 ENE 2018

VISTOS:

- El acuerdo N° 333/2018 del Concejo Comunal de Quillón, según consta en Sesión Ordinaria N° 51, celebrada con fecha 22 de Enero del 2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón y las necesidades de servicio.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4090 de fecha 05 de Diciembre del 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- 1.- Apruébese "**PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2018**", de los Establecimiento de Salud de la Comuna de Quillón, enmarcado dentro de las normas técnicas del Ministerio de Salud, de acuerdo al Artículo 58 de la Ley N° 19.378.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/jsb.

25.01.2018

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Secretaría Municipal Quillón.
- Archivo Depto. de Salud Municipal Quillón.
- Archivo Servicio de Salud Ñuble.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas del Desamu.



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 14/2018.-

El Secretario Municipal de la comuna de Quillón quien suscribe, certifica que:

En sesión ordinaria N° 51 del día lunes 22 de Enero del 2018, en el Concejo Municipal se aprobó lo siguiente:

- ✓ **Acuerdo N° 333/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud del Plan de Salud 2018, publicado en página web de transparencia municipal: www.quillon.cl

Se extiende el presente certificado al Departamento de Salud, para realizar los actos administrativos correspondientes.

Otorgado a veinticuatro días del mes de enero del año dos mil dieciocho.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE